

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 “VUELTA A CLASES”

Integrantes: Javiera Hagn, Pilar López, Macarena Sepúlveda,
Florencia Triviño, Felipe Vergara y Gian Franco Vitali

I. Introducción	3
II. Propósito y objetivos	4
III. Estructura orgánica	5
IV. Definiciones operacionales	6
V. Guía de limpieza, desinfección y adaptación del establecimiento educacional	9
VI. Medidas de prevención	12
VII. Bibliografía	21

1. Introducción

Para que un retorno seguro a clases sea posible, tanto para el estudiantado por sus familias, como para el personal docente, administrativo y auxiliar; debemos seguir ciertas recomendaciones, que según la evidencia, disminuyen la probabilidad de contagio de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En este contexto, la existencia de un protocolo en donde se aborden estas recomendaciones e indicaciones a seguir es esencial para poder tener una guía en la que basarnos y saber cómo actuar, con el propósito de lograr un retorno a clases de manera segura y responsable.

Es importante que todas las personas generemos conciencia de la responsabilidad que tenemos al momento de prevenir los contagios. Esto sólo se puede lograr si existe colaboración y solidaridad entre todas y todos.

El retorno a clases estará supeditado al “plan paso a paso”. Así mismo, se cumplirán los aforos determinados por cada fase del mismo plan.



Figura 1: Plan paso a paso

2. Propósito y Objetivos:

El propósito de este trabajo consiste en:

Disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 en establecimientos educacionales a nivel país.

Los objetivos de este protocolo son los siguientes:

1. Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención del contagio por COVID-19 en establecimientos educacionales; considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC.
2. Propiciar el acceso a la educación presencial, tomando las medidas de prevención necesarias.
3. Ayudar a generar confianza por parte de los integrantes de la comunidad educativa en el volver a la educación presencial.
4. Ayudar a potenciar el cumplimiento de las medidas de prevención de contagio por COVID-19.

3. Estructura orgánica

4.1 Comité de prevención:

Para que el cumplimiento de este protocolo sea factible, deben existir estructuras organizativas que velen por su implementación dentro del centro educativo, en las casas de los estudiantes y en el trayecto entre ambos lugares.

La función principal de este *comité de prevención* es verificar el cumplimiento del protocolo de forma diaria y semanal.

Sus integrantes deben ser:

- Director/a: Coordinación de los diferentes funcionarios de la comunidad educativa, asegura el cumplimiento del protocolo.
- Secretario/a general: encargado/a de la comunicación directa con las y los representantes de difusión de cada curso.
- Encargado/a de seguimiento y control de las medidas por curso: su función será ir completando una lista de verificación con las actividades preventivas a realizar por semana. Es importante recalcar que el cumplimiento de estas actividades es responsabilidad de todos. El incumplimiento de estas se verá reflejado en la lista.
- Encargado/a de difusión por curso: se recomienda que sea un/a apoderado/a por curso. Su función será entregar la información a todos los apoderados por la vía que estime conveniente. Se sugiere formar un grupo de WhatsApp en donde estén todos los apoderados por curso.

4.2 Otros cargos esenciales:

- Encargados del ingreso y salida: su función es velar por el cumplimiento de todas las medidas de ingreso y salida.
- Encargados de limpieza y desinfección: su función es seguir las pautas de limpieza y desinfección para mantener el ambiente óptimamente sanitizado.
- Escoltas de niños y niñas de prekínder y kínder: su función será llevar a las niñas y niños más pequeños entre la entrada del establecimiento y las salas de clases.
- Transportistas: trasladar al estudiantado de forma segura entre sus residencias y el establecimiento educacional, siguiendo a su vez, las medidas de higiene, distanciamiento y ventilación detalladas más adelante.

4. Definiciones Operacionales

De acuerdo con las definiciones del Ministerio de Salud publicado en Ord. B51. N 536 por la Subsecretaría de Salud, se entiende lo siguiente como:

A. Casos sospechoso:

- i) Aquella persona que presente un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal (fiebre mayor a 37,8°C, anosmia y/o ageusia) o dos síntomas no cardinales (Tabla 1), o bien
- ii) Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

Síntomas cardinales	Síntomas no cardinales
Fiebre $\geq 37,8^{\circ}$	Tos
Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia)	Congestión nasal
Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)	Disnea
	Taquipnea
	Odinofagia
	Mialgia
	Debilidad general o fatiga
	Dolor torácico
	Calosfríos
	Diarrea
	Anorexia o náuseas o vómitos
	Cefalea

Tabla 1: Síntomas cardinales y no cardinales de enfermedad por COVID-19

- B. Caso probable:** Se entenderá por caso probable cualquiera de las siguientes hipótesis:
- a. Caso probable por resultado de laboratorio: aquella persona que se encuentra en cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - i) La persona cumple con la definición de caso sospechoso, en el cual el resultado del Test RT-PCR para SARS-CoV2 es indeterminado.
 - ii) Persona asintomática o con un síntoma no cardinal, que tiene resultado positivo para una prueba de detección rápida de antígenos para SARS-CoV2, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.
 - b. Caso probable por nexo epidemiológico: aquella persona que cumple los requisitos señalados a continuación:
 - i) Ha estado en **contacto estrecho** con una persona diagnosticada con COVID-19.
 - ii) Desarrolla alguno de los síntomas cardinales o al menos dos de los síntomas no cardinales, dentro de los primeros 14 días posteriores al contacto.Si por cualquier motivo, un caso probable por nexo-epidemiológico se realiza un test RT-PCR para SARS-CoV2 o prueba de antígenos para SARS-CoV-2 y este resultado es positivo, deberá cumplir aislamiento por 11 días. Por el contrario, si el resultado es negativo o indeterminado, se seguirá considerando como caso probable y deberá continuar con el aislamiento, hasta completar los 11 días desde la fecha de inicio de síntomas.
 - c. Caso probable por imágenes: caso sospechoso, con resultado de test RT-PCR para SARS-CoV2 negativo o indeterminado, pero que cuenta con una tomografía computarizada de tórax con imágenes características de COVID-19, definidas así por un médico en la conclusión diagnóstica.
 - d. Caso probable fallecido: persona fallecida que en ausencia de un resultado confirmatorio por un test RT-PCR, su certificado médico de defunción establece como causa básica de muerte o factor desencadenante la infección por SARS-CoV2.
- C. Caso confirmado:** Persona que cumpla alguna de las siguientes hipótesis diagnósticas
- a. La persona cuenta con un resultado positivo para SARS-CoV-2 en un test RT-PCR.
 - b. La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para SARS-CoV-2, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.
- D. Contacto estrecho:** Aquella persona que ha estado en contacto con un **caso confirmado o probable** de COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de que una persona no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test RT-PCR o prueba de antígenos para SARS-CoV2 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho, deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:
- a. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.

- b. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- c. Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
- d. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado, a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- e. Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.

E. Grupos de riesgo

De acuerdo con el MINSAL las personas que tengan las siguientes comorbilidades pertenecen al grupo de riesgo:

- >60 años con enfermedad crónica
- Con comorbilidades: HTA, DM, enfermedad renal, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares.
- Con cáncer y están bajo tratamiento inmunosupresión
- Trasplantados/as y con tratamiento inmunosupresión
- Embarazadas
- Sistema inmune deprimido: portadores de VIH, usuarios de corticoides de forma crónica

5. Guía de limpieza, desinfección y adaptación del establecimiento educacional

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, es de vital importancia que se realice una planificación sanitaria para la reapertura de las escuelas y colegios, con el objetivo de lograr los estándares de cuidado necesarios para proteger a todos los integrantes de la comunidad vinculada al establecimiento educacional. Es por esto, que se incluye en este protocolo, una guía de limpieza, desinfección y adaptación del establecimiento educacional.

Esta estrategia consiste en lo siguiente:

Previo a la vuelta a la presencialidad, se deben generar procedimientos y la adaptación del colegio, desarrollar infografías a partir del protocolo, determinar necesidades y realizar las compras necesarias; para finalmente establecer un nuevo sistema de desinfección del establecimiento.

De acuerdo con el “Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes - COVID19” del MINSAL

5.1 Pasos a seguir para una buena limpieza y desinfección:

1. “Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
3. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
4. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
5. Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el Anexo N°1 de la Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.
6. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

7. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
8. En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, manteles, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
9. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.”

Otros espacios:

1. Enfermería:
 - Eliminar todo material desechable
 - Limpieza y desinfección de los aparatos usados en el control de signos vitales al final de cada atención con dilución de alcohol al 70%.
2. Zona de aislamiento
 - Sanitizar con agua ozonizada y mochila especial, después de cada uso.
3. Textiles (cortinas, manteles)
 - Eliminar en la medida de lo posible
 - Se deben lavar después del uso de cada jornada, en ciclo de agua caliente con temperatura mayor a 60°C e idealmente 90°C y con detergente común.
 - Alfombras: desinfectar con rociador, pasar aspiradora con filtro y luego volver a desinfectar rociador.
4. Aparatos electrónicos:
 - Limpieza y desinfección de los equipos utilizando un paño con dilución de alcohol al 70%.
 - Cocina subcontratada: en caso de funcionamiento se debe fiscalizar activamente el cumplimiento de exigencias sanitarias.

Frecuencia de limpieza y desinfección de las distintas áreas del establecimiento

Lugar	Frecuencia
Baños	3 veces por cada jornada o punto fijo
Pasillos y ascensores en caso que no se bloqueen	Después del ingreso y después de cada recreo
Ascensores bloqueados sólo para Personas con Discapacidad	Después de cada uso
Oratorio	Después del ingreso, después de misa, a mitad de la jornada y después de la salida en cada jornada.
Salas de reuniones	Después de cada reunión, aunque se promueven reuniones virtuales
Salas de alumnos y de profesores	Al término de cada jornada
Oficinas administrativas	Al final del día
Superficies críticas de contacto masivo (manillas, barandas, interruptores, llaves de agua)	Después del ingreso y después de cada recreo
Material didáctico (computadores, instrumentos, implementos deportivos, libros)	Antes y después del uso de cada persona
Herramientas y máquinas de trabajo	Antes y después del uso de cada persona

Tabla 2: Frecuencia de limpieza y desinfección de las distintas áreas del establecimiento⁶

5.2 Stock de implementos y productos de limpieza

1. Se debe asignar un cargo responsable del seguimiento del stock de implementos y productos de limpieza.
2. Los insumos se deben almacenar en orden según las fechas de vencimiento.
3. Se debe tener un mínimo de stock de los diferentes insumos necesarios para prevenir la escasez de estos.
4. Recomendamos tener en stock de los siguientes productos:
 - a. Alcohol en Gel
 - b. Alcohol etílico 70%
 - c. Dispensadores personales
 - d. Paños o toallas desechables
 - e. Mochila con sistema electrostático para la aplicación del agua ozonizada
5. Se debe seguir las instrucciones de cada producto.

5.3 Manejo de residuos

Los residuos resultantes de las tareas de limpieza y desinfección se podrán descartar como residuos sólidos asimilables en doble bolsa plástica y ser entregados al servicio de recolección de basura municipal.

Se eliminará de forma diaria la basura que esté en todo el establecimiento. Por otro lado, si es que existen residuos que podrían ser infecciosos o peligrosos se debe seguir la reglamentación del Reglamento Sobre Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud. Este material se puede encontrar en la página del Ministerio de Salud.

Recomendamos tener una ficha de registro de limpieza y desinfección como la que adjuntamos a continuación extraída del “Plan de Seguridad Escolar COVID 19 del Colegio de la providencia C.L.I” (3).

 Fundación Carmela Larraín de Infante "Colegio de la Providencia C.L.I."					
REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN					
ESTABLECIMIENTO: CLI CARMELA LARRAÍN DE INFANTE					
RESPONSABLE:.....					
SUPERVISOR:.....					
Ubicación del baño:.....					
ÁREA	PRODUCTO	DILUCIÓN	FECHA	HORARIO	RESPONSIBLE DEL ÁREA
Piso y Puertas					
Manillas					
llaves					
Basureros					
Wc y Urinarios					
Dispensadores					

Figura 2: Prototipo de registro de limpieza y desinfección

6. Medidas de prevención

Cuando se realice la vuelta a la presencialidad, se debe capacitar, difundir la información de manera masiva, realizar un mapeo de los colaboradores, es decir, todas las personas externas a la comunidad educativa que realizarán labores en el establecimiento y coordinar un ingreso paulatino de estos con el objetivo final del regreso gradual de los estudiantes al establecimiento.

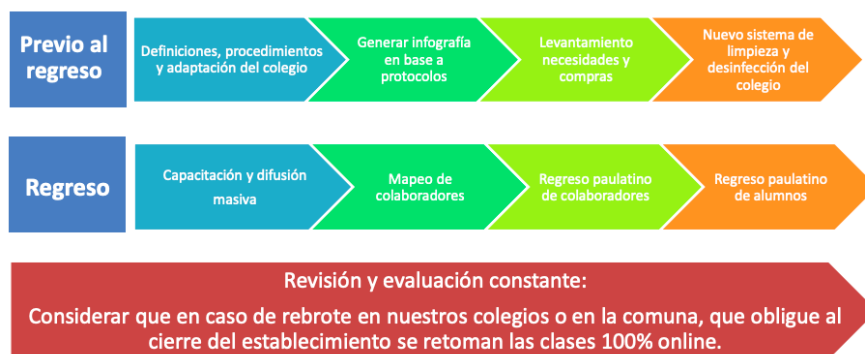


Figura 3: Pasos a seguir para un retorno a clases seguro

Para que todo esto sea posible, dejamos a continuación una lista de medidas de prevención a seguir por toda la comunidad escolar.

1. Medidas generales

Gestión de medidas de protección

Se debe hacer una capacitación antes de la entrega de EPP. Se debe capacitar la colocación, uso, retiro, decisión de recambio y limpieza de las medidas de protección.

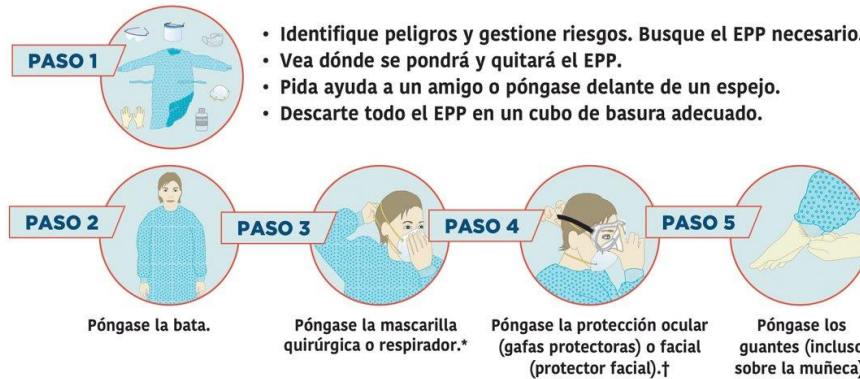
EPP	Quienes	Cuando
Mascarillas desechables o reutilizables	Todos	En todo momento, solo retirar para comer.
Guantes resistentes, impermeables y de manga larga	Auxiliares de aseo	En todo momento
Escudo facial	Todo el equipo del colegio	En todo momento
Pechera desechable	Auxiliares de aseo	En todo momento
Cofia	Manipuladores de alimentos	En todo momento
Barreras físicas	En lugares transcurridos: secretarías, portería, zonas de entrega	

Tabla 3: Las EPP que se deben utilizar según el cargo

COVID-19

Enfermedad por coronavirus 2019

CÓMO PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



*Puede ser una mascarilla quirúrgica o un respirador (N95 o similar), según el nivel de atención. En el procedimiento generador de aerosoles (PGA), use un respirador (N95 o similar).
 †Por ejemplo, visor, careta o gafas protectoras (considere la posibilidad de usar gafas antiempañante o un líquido antiempañante).

CÓMO QUITARSE EL EPP

- Evite la contaminación para usted mismo, los demás y el entorno.
- Quítese primero los elementos más contaminados.



Nivel de atención	Higiene de las manos	Bata	Mascarilla quirúrgica	Respirador (N95 o similar)	Gafas protectoras (protección ocular) o protección de cara (protección facial)	Guantes
Triage						
Recogida de muestras para diagnóstico de laboratorio						
Caso sospechoso o confirmado de COVID-19 que requiera ser admitido en el establecimiento de salud, pero no requiera ningún procedimiento generador de aerosoles						
Caso sospechoso o confirmado de COVID-19 que requiera ser admitido en el establecimiento de salud y que requiera algún procedimiento generador de aerosoles‡						

‡Los procedimientos que generan aerosoles comprenden la ventilación con presión positiva (sistema de bipresión positiva o sistema de presión positiva continua), intubación endotraqueal, aspiración de las vías respiratorias, ventilación oscilatoria de alta frecuencia, traqueotomía, fisioterapia torácica, tratamiento con nebulizador, inducción del esputo, broncoscopia y necropsias.

Figura 4: Equipo de protección personal

1.1 Mascarillas

El uso correcto de mascarilla implica que esta cubra la totalidad de la nariz y boca. Debe estar lo más ajustada a la cara posible y por ningún motivo debe estar suelta. Por otro lado, se debe evitar tocarla durante el día.

Es importante que toda la comunidad esté pendiente de velar por su correcto uso en todo momento.

- La mascarilla debe ser usada por todo aquel que ingrese al establecimiento, de lo contrario, no se permitirá el ingreso.
- La mascarilla debe ser usada en todo momento.
- La mascarilla puede ser de tipo reciclable o bien, desechable. Recomendamos que cada uno tenga una mascarilla de repuesto en caso de que se dañe durante la jornada.

Si es desechable

- Se recomienda uso máximo de 4 horas por unidad, posterior a esto se debe sustituir por una nueva.

Si es reutilizable

- Se debe lavar diariamente
- Si la tela se daña se debe reemplazar por otra.

- El establecimiento deberá contar con mascarillas desechables en caso de emergencia.
- El establecimiento deberá entregar mascarillas suficientes a todo el personal.
- Con respecto a los escudos faciales, no son obligatorios, pero si una familia desea que el alumno/a/e lo utilice este debe ir marcado con nombre y curso, debe ser limpiado al ingresar al establecimiento. Es de completa responsabilidad de cada persona el cuidado de su propio escudo.

1.2 Higiene de manos

Esta se divide en 2 grandes acciones, la primera, la cual está recomendada en manos visiblemente sucias, es el lavado de manos con agua y jabón. La segunda es la desinfección con alcohol gel.

Todos los lavamanos habilitados tienen que contar con dispensador de jabón, recargado siempre con jabón líquido, papel para secarse las manos y basurero con bolsa, este último no debe llegar a llenarse hasta rebosar en papeles.

Considerar agregar lavamanos en caso de ser necesario.

Con respecto a la desinfección con alcohol gel, el establecimiento debe contar con dispensadores de alcohol gel en todas las salas de clases, salas de profesores, pasillos, al ingreso y a la salida del establecimiento y áreas de recreo.

A. Lavado de manos:

Momentos en los que se debe lavar las manos:

1. Al ingreso al colegio
2. Antes y después de ir al baño
3. Antes de comer
4. Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
5. Al volver del recreo
6. Antes y después de apoyar a alguien que necesite ayuda

- Al salir del colegio

Pasos de un buen lavado de manos

- Mojarse las manos.
- Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano.
- Frotar las palmas entre sí.
- Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.
- Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos.
- Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.
- Enjuagar las manos.
- Secarlas con una toalla de un solo uso.
- Utilizar la toalla para cerrar el grifo.
- Botar la toalla de papel en el basurero.



Figura 5: Representación visual de un correcto lavado de manos²

B. Desinfección de manos con alcohol etílico al 70% sea en gel, espuma o espray:

1. Aplicar abundante cantidad de alcohol gel sobre sus manos.
2. Distribuirlo frotando enérgicamente por toda la superficie de las manos.
3. Extender la solución alcohólica entre los dedos y la palma de la mano.
4. Friccionar las yemas de los dedos.
5. Frotar ambos pulgares.
6. Finalizar el lavado de manos refregando las superficies de las manos hasta que se encuentren secas.

1.3 Distanciamiento social

Recomendamos tomar las siguientes medidas:

- Mantener 1 metro de distancia en todo momento, para esto habrá señalética en el suelo para delimitar el metro de separación.
- Ventilar oficina después de cada reunión
- Promover la utilización de documentos online, evitar recibir documentos en formato físico.
- Promover la realización de transacciones bancarias electrónicas, evitar manipulación de dinero físico. Esto va principalmente dirigido a los pagos de cuotas de curso, matrículas, mensualidad, etc.
- Desinfectar zona de trabajo con alcohol en gel.

2. Transporte

Para los medios de transporte se recomienda:

- Para viajes cortos es recomendable caminar o utilizar bicicleta u otros.
- En lo posible evitar el uso de transporte público, especialmente en horario peak, priorizar autos particulares.
- Si se realizan turnos, se recomienda el uso de mascarilla durante todo el viaje y mantener registro de los pasajeros.
- Para los autos particulares se recomienda limpiar superficies antes y después del uso y ventilarlas durante el trayecto.
- Para los que se mueven en transporte público, extremar las medidas de seguridad, utilizar la mascarilla ajustada en todo momento, ser conscientes de no tocarse la cara y estar atentos a la higiene de manos.
- Para los buses de transporte escolar, los padres deben considerar y exigir:
 - Barrera física en el puesto de trabajo del conductor, como mica entre sector del conductor y sector de los alumnos y visera para el acompañante
 - Bloquear y señalar los asientos que no están disponibles para su uso, para poder mantener la distancia de 1 metro. Sólo los hermanos o alumnos que viven bajo el mismo techo podrán no respetar esta distancia.
 - El bus debe tener claramente señalado el aforo permitido dentro del bus, y se debe respetar.

- El bus dispone de alcohol gel y mantiene ventilación natural. Cada pasajero debe lavarse las manos antes de ingresar al bus.
- Limpieza y desinfección diaria de los buses de transporte escolar, que puedan certificar a las familias.
- Uso obligatorio de mascarilla ajustada en todo el trayecto por todos los pasajeros.

3. Ingreso

3.1 Habilitación de área geográfica de ingreso

- El suelo de toda el área de ingreso al colegio debe estar marcado con cintas que establezcan la distancia de mínimo 1 metro entre cada persona. Además, recomendamos tener a la vista carteles que incentiven el distanciamiento social.
- Se sugiere tener una cámara termográfica a la entrada para una rápida toma de temperatura.

3.2 Cuestionario de prevención

- Se aplicará periódica y constantemente en el establecimiento, tanto para estudiantes, colaboradores, visitas y proveedores. Estos 2 últimos deberán entregar su cédula de identidad para registro online.
- Los padres deberán hacer estas preguntas a sus hijas e hijos; y controlar su temperatura todos los días antes de salir de la casa hacia el colegio.

Preguntas:

En los últimos 14 días, usted:

- *¿Tiene o ha tenido fiebre? (Sobre 37,5°C). Se recomienda tomar la temperatura todos los días*
- *¿Tiene o ha tenido dolor de cabeza?*
- *¿Ha tenido tos o dolor para tragar?*
- *¿Ha tenido alteración del gusto o el olfato?*
- *¿Ha tenido irritación en los ojos?*
- *¿Ha tenido dolor muscular?*
- *¿Vive Ud. bajo el mismo techo con alguien que ha sido diagnosticado de coronavirus en los últimos 14 días o que tiene un test pendiente?*
- *¿Ha tenido contacto con algún enfermo o sospechoso de coronavirus?*

En caso de que tenga alguna respuesta positiva, no podrá hacer ingreso al establecimiento, y de estar consciente de alguna de ellas antes de salir de casa, no asistir al colegio.

3.3 Horarios diferidos

- Se sugiere dividir el horario de apertura en 2 grandes grupos según los cursos. Por ejemplo, la primera mitad entra de 7:30 a 8:15 y la segunda mitad de 8:15 a 9:00 am. Esto con el fin de evitar aglomeraciones a la entrada.

- Establecer encargados de dar la bienvenida y velar por el cumplimiento del protocolo de las medidas sanitarias, así como de realizar el cuestionario a cada persona. Idealmente 4 personas encargadas, pero puede variar según la población de la comunidad escolar. Estas pueden ser docentes, auxiliares o miembros del Centro de padres que cuenten con una capacitación previa.
 - Definir una zona específica para dejar alumnas(os) de prekínder y kínder, con el adecuado distanciamiento social en ella, donde escoltadores/profesores(as) las reciban, y sean llevadas por las hermanas(os) mayores.
 - Se recomienda que los apoderados no se bajen del vehículo a menos que sea estrictamente necesario.
 - En cada entrada habilitada del establecimiento, deben ser claramente delimitadas las filas de salida y de ingreso, con marcas en el suelo y de ser posible con barreras. La dirección de las filas debe estar indicada con flechas marcadas en el suelo.
- *Debe vigilarse periódicamente el deterioro de estas señaléticas, para su oportuna reposición.

Determinar la dirección de las filas según sean las necesidades de flujo de personas, siempre dejando al menos una fila de salida (al ingreso) y una de ingreso (a la salida).

Se deben generar “rutas” con demarcaciones en el suelo que guíen desde la entrada a las salas de clases y de las salas a los baños, con sus respectivas marcas de distanciamiento social de mínimo 1 metro de distancia. Además deben incluir el sentido del flujo de personas.

3.4 Control de temperatura

Una temperatura corporal sobre 37,8°C es un signo compatible con un cuadro infeccioso, por esto es de suma importancia tomar y controlar la temperatura a todos los que ingresan al establecimiento.

- Se sugiere la instalación de cámaras termográficas en los ingresos de los colegios. Estas deben estar conectadas a portería y con alarma visual y auditiva que indique cuando se sobrepase el valor de 37,8°C.
- Todos los integrantes de la comunidad deben ingresar por la entrada y ser sujetos a control de temperatura.
- Estarán presentes los monitores de apoyo al ingreso.
- Usuarios con una temperatura menor a 37,8°C podrán ingresar al establecimiento.
- Si la lectura de temperatura es $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$, el encargado de ingreso hará una segunda toma de temperatura con termómetro de pistola.
- Si la segunda toma de temperatura es $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$, se considerará como caso sospechoso de COVID-19 y se debe solicitar a la persona que se devuelva a su casa. Si se trata de un alumno y los padres ya se retiraron, el alumno será llevado por uno de los encargados de ingreso a “zona de aislamiento” a la espera de la llegada de los tutores.

Otras consideraciones

Otras consideraciones para el ingreso al establecimiento educacional		
Para alumnas/os	Para apoderadas/os	Para proveedores
Evitar el uso de accesorios como anillos, pulseras u otros; además de tener el pelo bien tomado	Priorizar reuniones virtuales	Priorizar reuniones virtuales
Evitar el movimiento de materiales entre la casa y el colegio	Si se permite el ingreso al establecimiento deben cumplir con todas las normas de ingreso y distanciamiento	Se sugiere que de necesitar entrar, firmen declaración de tomar las medidas de prevención necesarias
Se recomienda en niñas y niños hasta los 10 años hayan sido vacunadas/os contra la influenza		Que se agenden las visitas y que estas sean avisadas a portería

Tabla 4: Otras consideraciones para el ingreso al establecimiento

3.5 Ingreso de Insumos

Para el ingreso de insumos:

Las personas que realizan cada acción deben utilizar los EPP definidos:

mascarilla, escudo facial, guantes, delantal o pechera y al terminar su labor deberán higienizarse las manos.

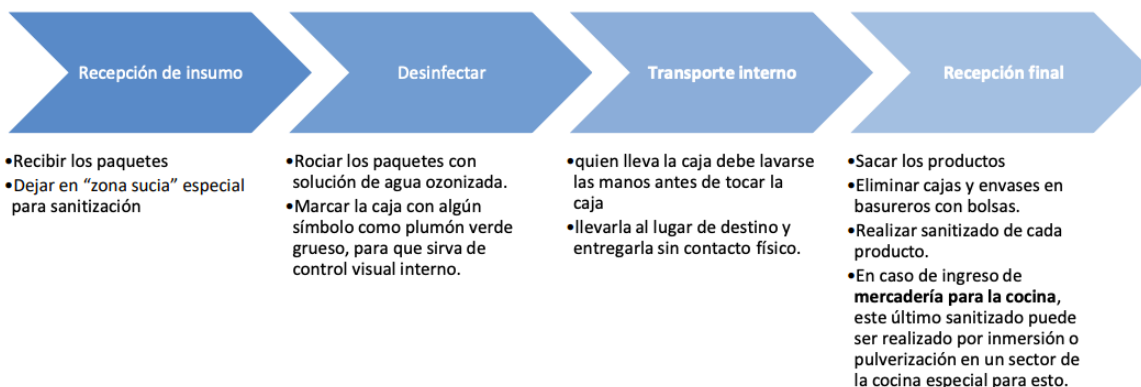


Figura 6: Protocolo del ingreso de insumos al establecimiento

4. Durante la estadía en el establecimiento educacional

4.1 Aforo

Es necesario que en todo momento se cumpla una distancia mínima de 1 metro entre las personas, por lo que:

- El aforo en todos los espacios, tanto abiertos como cerrados, debe ser acorde a cumplir con este requerimiento.
- Recomendamos el aforo de 1 persona por cada metro cuadrado (7).
- Evitar aglomeraciones durante recreos, para esto se pueden realizar por niveles a distintas horas.

4.2 Ventilación

En espacios cerrados la probabilidad de acumulación de aerosoles, y en consecuencia, de transmisión de la enfermedad, puede ser elevada en caso de encontrarse en ellos una persona portadora del virus, por lo que se recomienda:

- Mantener abiertas las puertas y ventanas de las salas de clases, oficinas de profesoras y profesores y de directivos, baños, etc; siendo lo más recomendado una ventilación cruzada, es decir, la apertura de ventanas y puertas en los lados opuestos de la estancia a ventilar, equilibrando confort (ruido o sensación térmica) y seguridad.
- Si es que es posible instalar sistemas de ventilación forzada para aumentar la que se da de forma natural (se recomienda utilizar un filtro HEPA, MERV 13 o similar).
- Se sugiere monitorizar niveles de CO₂ en espacios cerrados y cerciorarse que la concentración de CO₂ no exceda los 700 ppm (o unos 300 ppm por encima del nivel base), es útil para asegurarse de que la ventilación es suficiente.
- De ser posible realizar enseñanza en espacios abiertos.
- Todas las actividades de educación física deben ser realizadas en espacios abiertos.
- Evitar cantar, gritar o utilizar instrumentos musicales de viento

5. Salida

Salida de alumnos:

- Se van a establecer horarios separados para la salida y así asegurar distanciamiento físico, se recomienda usar los mismos grupos de la entrada.
- Utilizar las mismas filas del ingreso, en sentido contrario, con varias de salida y una de entrada
- Utilizar señalética en el piso para demarcar la distancia de un metro entre cada persona.
- Monitores para apoyar en el proceso y velar por que en las afueras del colegio los alumnos sigan tomando las medidas.

Salida de apoderados, visitas y proveedores:

- Registrar nombres de las personas que ingresen al establecimiento para el registro de trazabilidad.
- Si algún integrante de la comunidad ha estado en contacto, o se haya contraído la enfermedad Covid-19, se debe dar aviso al colegio.

7. Bibliografía

1. Admin_ist. (2020, April 01). COVID-19: ¿Cómo lavar nuestras manos? Retrieved May 19, 2021, from <http://www.ist.cl/covid-19-lavar-nuestras-manos/>
2. AEMPI. (n.d.). Los pasos para una técnica correcta de lavado de manos según La OMS. Retrieved May 12, 2021, from <https://www.elsevier.com/es-es/connect/actualidad-sanitaria/los-pasos-para-una-tecnica-correcta-de-lavado-de-manos-segun-la-oms>
3. Colegio de la Providencia Carmela Larrain de Infante. (n.d.). Plan de Seguridad Escolar 2020. Retrieved May 19, 2021.
4. Ministerio de Salud. (2020, June 10). Guía de Autocuidado. Retrieved May 12, 2021, from https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/2020.07.24_GUIA-DE-AUTOCUIDADO-nos-preparamos-para-salir-paso-a-paso_-versión-web.pdf
5. Ministerio de Salud. (n.d.). Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes covid-19. Retrieved May 19, 2021, from https://saludresponde.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/07/PROTOCOLO_LIMPIEZA-Y-DESINFECCION.pdf
6. SEDUC. (2021, March 4). Protocolo medidas prevención Covid-19. Retrieved May 12, 2021, from https://www.seduc.cl/pdf/docinteres/doc/PROTOCOLO_MEDIDAS_PREVENCION_COVID-19.pdf
7. *Paso a Paso*. Gobierno de Chile. (n.d.). <https://www.gob.cl/pasoapaso/>.
8. Harvard T.H. Chan School of Public Health. Retrieved Jun 8, 2021, from <https://schools.forhealth.org/>
9. Center for Cities + Schools at UC Berkeley. Retrieved Jun 8, 2021, from <https://citiesandschools.berkeley.edu/index.php/covid-school-facilities>
10. Escuelas seguras en tiempos del Covid19. Retrieved Jun 8, 2021, from https://drive.google.com/file/d/1kFyq6kgRr6wtEQYu_zxDT2I8r2nFG9uH/view